

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario destinado a su instalación en el nuevo edificio de los Juzgados de Palma de Mallorca.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de Juzgados de Palma de Mallorca, cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente. El presupuesto máximo total de este concurso es el de 19.312.320 pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 388.246 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en el Servicio de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, planta primera, despacho 135, todos los días hábiles desde las diez de la mañana a las catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas que será el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobre independiente.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador).

Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Con fecha de de de 1983.

Proposiciones económicas.

(Firma y sello del licitador).

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador).

Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Con fecha de de de 1983.

Documentación.

(Firma y sello del licitador).

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho

que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricación vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Los documentos citados (bases 14 y 15 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del primer día hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre (propio o de la Entidad que represente) expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondientes para la adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, con fecha de de 1983, de la adquisición de mobiliario, de madera, para instalar en el nuevo edificio de los Juzgados de Palma de Mallorca; se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro del total en el precio de y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Devolución de la documentación: Se efectuará ésta a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—5.585-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 150.000 camisas caqui, manga larga, de paseo.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1989 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta 150.000 camisas caqui, manga larga, de paseo, por un importe total de 90.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta, Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1989 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 del actual mes.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 29 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—5.575-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de diversos tipos de pilas por unidades de Infantería de Marina. Expediente número 70.952/1983.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con ca-

rácter definitivo el contrato con la finca que a continuación se indica:

«Pilas Secas Tudor, S. A.», por un importe de 6.798 842 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Pablo Otero.—8.866 E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación del local «Edificio para servicio de lonja», situado en la zona de servicio de la margen izquierda del puerto de Puerto de Santa María.

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia concurso público para la concesión de la explotación del local «Edificio para servicio de lonja», situado en la zona de servicio de la margen izquierda del puerto de Puerto de Santa María.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto y regulado en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y artículo 110 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en cuanto no resulten modificados por aquélla.

El pliego de bases estará de manifiesto en horas de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la explotación del local «Edificio para servicio de lonja», situado en la zona de servicio de la margen izquierda del puerto de Puerto de Santa María, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que represente), en la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas anuales la referida concesión, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, de nueve a catorce horas, en los días laborables, hasta aquel en que se cumpla un mes, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación o persona en quien delegue, el Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador accidental de la Junta, que actuará como Secretario.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el

pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 15 de junio de 1983.—El Vicepresidente, Manuel Paredes Quevedo.—El Secretario-Contador accidental, José Luis Tejada Márquez.—4.932-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 7 de junio de 1983 por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el contrato de obras que a continuación se especifica:

Construcción de 2 unidades, Preescolar en Isso-Hellín (Albacete); presupuesto de adjudicación: 5.734.000 pesetas. Adjudicatario: «Comuñas y Artemio, S. L.».

Albacete, 7 de junio de 1983.—El Delegado provincial, Juan Soler Alarcón.—8.866 E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para adjudicar la contratación del proyecto de prospección para varias sustancias en diversas áreas en las inscripciones de reserva del Estado «Maldetta Norte» y «Aneto».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la contratación de los trabajos de prospección para varias sustancias en diversas áreas en las inscripciones de reserva del Estado «Maldetta Norte» y «Aneto».

2.ª El tipo de licitación será de treinta millones setecientos cuarenta y seis mil cuatrocientas cuarenta pesetas (30.746.440 pesetas).

3.ª El plazo de ejecución será de ocho meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional, de 614 929 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo

de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 30 de agosto de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 2 de septiembre de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.576-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Zaragoza, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.751. «Candidita». Barita. 35. Badules.
- 2.131. «Santa Barbara». Barita. 48. Badules.
- 2.232. «Petronila». Barita. 35. Badules.
- 2.208. «Santo Angel». Barita. 300. Paniza y Aladrén.
- 2.297. «Mari Luz». Baritina. 20. Codos.
- 2.328. «Virgen de la Morona». Caolín. 200. Cubel.
- 2.264. «Virgen del Carmen». Caolín. 100. Sestrica y Morés.
- 1.997. «Coto Biel». Cobre. 400. Biel.
- 1.835. «Esperanza». Cobre. 281. Epila.
- 373. «San José». Cobre. 18. Fombuena.
- 1.581. «Sulfúrica-A». Cobre. 5. Zaragoza.
- 1.582. «Sulfúrica-B». Cobre. 5. Zaragoza.
- 1.585. «Demasia a Sulfúrica-A». Cobre. 5.155. Zaragoza.
- 1.589. «Demasia a Sulfúrica-B». Cobre. 15.539. Zaragoza.
- 1.597. «Segunda demasia a Sulfúrica-A». Cobre. 57.1550. Zaragoza.
- 2.137. «Chaparrilla Tercera». Hierro. 92. Villanueva de Jalón.
- 2.141. «Chaparrilla Cuarta». Hierro. 1.087. Morés y otros.
- 2.123. «Chaparrilla Segunda». Hierro. 90. Morés y otros.
- 1.750. «Angelita Segunda». Hierro. 54. Tarazona.
- 1.372. «Burriana». Hierro. 39. Tarazona.
- 1.373. «Elisa». Hierro. 28. Tarazona.
- 511. «Olmacedo». Hierro. 70. Tarazona.
- 1.674. «La Princesa». Hierro. 27. Fuendetodos y P. Albortor.
- 1.083. «Virgilio». Hierro. 100. Tarazona.
- 2.153. «Chaparrilla Quinta». Hierro. 62. Chodes y Purroy.
- 2.220. «Marite». Hierro. 160. Luesma.
- 2.211. «Cuatro Hermanos». Hierro. 700. Tabuena.
- 2.283. «Peñas». Hierro. 19. Sabinán y Morés.
- 1.884. «La Miguela». Manganeso. 20. Torralba de Ribota.
- 1.703. «Nuestra Señora del Pilar». Manganeso. 23. Alarba.
- 1.388. «Marina». Sales alcalinas. 20. Torrijo de la Cañada.
- 1.756. «Asunción». Sílice. 325. Tarazona.
- 1.788. «Mersa número 3». Sílice. 32. Tarazona.
- 1.769. «Mersa número 1». Sílice. 60. Tarazona.
- 1.770. «Mersa número 2». Sílice. 36. Tarazona.
- 1.732. «María Teresa». Sílice. 548. Tarazona y Malón.

- 2.314. «Santa María». Arenas caoliníferas. 522. Torrelapaja.
 2.363. «Ampliación a Santa María». Caolín. 334. Torrelapaja y Berdejo.
 2.369. «Paquita». Caolín. 25. Cubel.
 2.375. «María Pilar». Caolín. 600. Cubel.
 2.378. «Pilarín». Caolín. 100. Cubel.
 2.408. «Olvido». Caolín. 85. Cubel.
 2.411. «Gallocanta 2.ª». Caolín. 12.291. Torralba de los Frailes y otros.
 2.413. «Gallocanta 3.ª». Caolín. 8.343. Nuevalos y otros.
 2.310. «Victoria». Cuarzo. 24. Morata de Jalón.
 2.417. «Paniza». Cuarzo. 198. Villarreal y otros.
 2.346. «Julio». Hierro. 630. Tabuena y otros.
 2.383. «Desconfiada». Hierro. 100. Tabuena.
 2.362. «Los Chitines». Hierro. 120. Azanda de Moncayo.
 2.436. «Ana». Barita. (Cuadrículas 8). Paniza y Cerveruela.
 2.512. «Bardallur». Arcilla. (Cuadrículas 3). Bardallur.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Canfranc, número 8), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Zaragoza, 24 de marzo de 1983.—El Director provincial interino.—3.411-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Política Alimentaria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Campaña de Orientación al Consumo de Carnes de 2.ª y 3.ª».

La Dirección General de Política Alimentaria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación del trabajo «Campaña de Orientación al Consumo de Carnes de 2.ª y 3.ª», por un importe total máximo de setenta y cinco millones (75.000.000) de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que habrán de regir para la adjudicación del concurso podrán recogerse en la Subdirección General del Mercado Alimentario, dependiente de esta Dirección General, sita en paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de este Departamento, antes de las trece horas del día en que se cumplan cuarenta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Política Alimentaria. La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día 6 de septiembre del año en curso en la Sala de Juntas de la planta baja del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 11 de julio de 1983.—El Director general, Ismael Díaz Yubero.—5.456-A.

Resolución de la Dirección General de Política Alimentaria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Campaña de Orientación al Consumo de Leche Pasterizada».

La Dirección General de Política Alimentaria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación del trabajo «Campaña de Orientación al Consumo de Leche Pasterizada», por un importe total máximo de setenta y cinco millones (75.000.000) de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que habrán de regir para la adjudicación del concurso podrán recogerse en la Subdirección General del Mercado Alimentario, dependiente de esta Dirección General, sita en paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de este Departamento, antes de las trece horas del día en que se cumplan cuarenta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Política Alimentaria. La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día 12 de septiembre del año en curso en la Sala de Juntas de la planta baja del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del Adjudicatario. Madrid, 11 de julio de 1983.—El Director general, Ismael Díaz Yubero.—5.457-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público de proyectos con ejecución de obra para la construcción y montaje de una torre autoestable de 25 metros en el edificio Télex de Valencia.

Objeto: Construcción y montaje de una torre autoestable de 25 metros en el edificio Télex de Valencia.

Tipo máximo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B; subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 10 de agosto de 1983, en el Registro General (vestíbulo del Pa-

lacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), de Madrid. No se admitirán las remitidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 17 de agosto de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—5.577-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se mencionan.

Se anuncia concurso de las obras: Tres pasos inferiores para suprimir los pasos existentes en los puntos kilométricos 9,355, 10,004 y 12,100 de la línea León a Gijón.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 55.040.130 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, Madrid-16.
3. Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán estar clasificados, simultáneamente, en: Categoría c), grupo A, subgrupo 2, y categoría d), grupo B, subgrupo 2.
5. Presentación de proposiciones: Se entregará en mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 2 de agosto de 1983.
6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—11.000-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Mugaridos (La Coruña) por la que se anuncia subasta de la obra «Aceras en la avenida de El Seijo».

El Ayuntamiento de Mugaridos anuncia subasta de la obra «Aceras en la avenida de El Seijo», aprobada en sesión plenaria de 15 de junio.

- 1.º Tipo de licitación: 7.552.671 pesetas.
- 2.º Fianza provisional: 105.527 pesetas.
- 3.º Proposiciones: Se presentarán en los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y según modelo aparecido en el «Boletín de la Provincia», de 28 de junio.
- 4.º Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, al día siguiente al de terminación del plazo de proposición.

Mugaridos, 8 de julio de 1983.—El Alcalde, Manuel Feriña Doval.—5.583-A.